

INFORME DEL
COMISARIO
AMSOLENER S.A

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

AMSOLENER

Señores Accionistas
AMSOLENER
Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de la empresa AMSOLENER, y el cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del artículo 279 de la Ley de Compañías, cumplo con informar que he examinado el Balance General de la de Compañía al 31 de diciembre del 2017, el correspondiente Estado de Resultados, Estado de cambios del Patrimonio y Estado de Flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha.

La revisión se basó en pruebas selectivas, lo cual permitió evidenciar que la empresa no ha tenido movimiento alguno desde que se constituyó.

Atendiendo a lo dispuesto por la resolución N.92-1-4-3-0014, EN ADICION DEBO INDICAR:

1.- Cumplimiento de resoluciones

Como resultado del análisis realizado en función de los Estados Financieros, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se determinó que se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.

2.- Procedimiento de control interno

Como parte del examen realizado, efectué un estudio del sistema de control interno contable de la compañía, durante las operaciones realizadas en el 2017, tal como lo requieren las normas de auditoria generalmente aceptadas, bajo las cuales el propósito de la evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

3.- Registros contables y legales

En lo referente a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que, durante estos meses de operaciones, la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

4.- Normas de Propiedad Intelectual y Derecho de Autor

AMSOLENER S.A., Ha cumplido con las Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AMSOLENER S.A. Al 31 de diciembre 2017, el correspondiente estado de sus operaciones, cambios del patrimonio a esa fecha, de conformidad con la ley de Compañías, principios y normas contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto, someto a consideración de los señores socios la aprobación final de los estados financieros de la compañía AMSOLENER S.A al 31 de diciembre del 2017.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Edgar Ortiz', with a horizontal line extending from the end of the signature.

Edgar Ortiz
Comisario